



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

37/17

Viernes 15 de diciembre de 2017

** La empresa Torex Gold provoca la represión de mineros y trata de imponer su ley, contra la Constitución y la Ley Federal del Trabajo*

**La empresa canadiense salió peor que las compañías de México que explotan y agreden a sus trabajadores*

**Realizó un recuento ilegal y falso y con eso pretende que esa violación a la ley es la "solución" al conflicto en la Media Luna*

**Estamos en espera de que el gobierno de México meta al orden a la compañía agresora y falsificadora de la ley*

Ante los medios y los gobiernos, la empresa canadiense se hace pasar como la víctima del paro de labores de los mineros, cuando ella fue la que provocó el conflicto colectivo y, lo más grave, el asesinato de Víctor y Mauricio Sahuanitla el 18 de noviembre. Fueron las bandas de la CTM los que asesinaron a los hermanos mineros, con el apoyo del patrón y de la policía federal en la mina de la Media Luna, como consta en fotos, videos y testigos.

El día de ayer la empresa llevó a cabo un recuento de votos ante un Notario Público, en contra de las leyes nacionales y los tratados



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

internacionales, retando a las autoridades del trabajo, ya que ante la Junta Federal desde el 17 de octubre de este año se encuentra el juicio laboral, que el patrón hace a un lado para imponer su ley arbitrariamente.

Con ese "recuento" con empleados de confianza y obreros de otras empresas, pretende resolver el conflicto que la compañía canadiense provocó, lo que además de ilegal es una farsa. Pretende sustituir a la Junta Federal con un ilegal Notario Público y la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero, donde ambos violan toda legalidad al actuar a favor de la empresa.

Estamos en espera de la reacción de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para ver si en esta ocasión se faja los pantalones y mete al orden a Torex Gold Resources, y deja de verse ridiculizada por la arrogancia de esa compañía de Canadá, que salió peor que las empresas mexicanas que explotan y agreden a sus trabajadores.

No obstante lo anterior, la empresa se atreve a amenazar a los mineros que no quieran "respetar" el resultado del recuento patronal, alegando que hoy viernes es el límite para que regresen a laborar todos los trabajadores.

Desde este momento hacemos responsables a la empresa canadiense Torex Gold Resources, así como a los gobiernos de México y de Guerrero, y a los charros de la CTM, de las agresiones y muertes que puedan ocurrir a los mineros de la Media Luna.

Llamamos a los gobiernos de México y Canadá a que obliguen a la empresa a respetar la Constitución Mexicana y la Ley Federal del Trabajo, lo mismo que el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, para que cumpla las normas obligatorias de no intervenir en los sindicatos, no hacer actos ilegales como su falso



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

“recuento”, no provocar enfrentamientos y violencia, ni mucho menos muertos.

Torex Gold Resources debe acabar por entender y aceptar que la elección del Sindicato al que desean afiliarse los trabajadores es un derecho absolutamente exclusivo de estos y nunca de la empresa ni del gobierno. En este caso los trabajadores ya decidieron afiliarse al Sindicato Nacional de Mineros y en ello no habrá marcha atrás.

Ya basta de las empresas arrogantes que pretenden establecer su “ley” por encima de la legalidad existente en México. El gobierno mexicano tiene la palabra, pues el Sindicato Minero y los trabajadores de Media Luna ya emitieron su decisión.

Si Torex Gold no entra en razón, es el momento de que el gobierno mexicano le quite la concesión con la que opera la mina Media Luna, ya que esa compañía ha incurrido en violaciones graves tanto a la legalidad, como a las relaciones laborales y a la soberanía de México.